

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 14 de Julio de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. 32.
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

MÁS SOBRE EL MANIFIESTO

El tan ponderado manifiesto publicado por el Jefe del partido liberal, sólo ha servido para hacer patente una vez más ante la opinión pública, la impotencia y la debilidad de ese partido.

Inspirada esa agrupación política, no en los puros y elevados sentimientos del patriotismo, sino en los más ruines y despreciables intereses; minada por la ambición y el egoísmo, dividida por los antagonismos y rivalidades políticas, sólo aspira al ocupar las esferas del poder, á dar completa satisfacción á sus deseos, á disfrutar de las delicias del presupuesto, sin importársele un ardite el bienestar y la prosperidad de la Nación, ni el concepto que los demás Estados puedan formar de la misma.

Perdido por completo, durante la pasada situación liberal, el prestigio y buen nombre de la Nación, con sus funestas complacencias y debilidades, el partido conservador ha conseguido, gracias á su energía y patriotismo, sacarla de la situación tristísima y angustiosa en que se encontraba; y lejos de tratar los liberales de secundar en la medida de sus escasas fuerzas la obra de regeneración comenzada por el señor Cánovas y su partido, han procurado siempre levantar obstáculos y presentar trabas y dificultades, como si su propósito fuera pura y exclusivamente combatir la política del Sr. Cánovas, sólo por ser suya, y conducir rápidamente á la Nación á su perdición y á su ruina. Pero este antipatriótico proceder no puede hallar eco ni apoyo en la opinión pública; pues hace ya tiempo que conoce lo que vale el Sr. Sagasta y su partido, y lo ilusorio de sus promesas y ofrecimientos; por eso ha acogido con la mayor indiferencia ese decantado manifiesto, comprendiendo que no es el partido liberal el llamado á resolver asuntos de tanta importancia y trascendencia como los que ahora ocupan la atención del actual gabinete. Por otra parte, ¿qué se desprende del examen de los términos en que está concebido el indicado manifiesto? ¿Qué problema viene á resolver? Ninguno.

Afirma el Sr. Sagasta en su manifiesto, que los procedimientos censurables puestos en práctica por el actual gobierno, fueron los motivos que le obligaron á dar por terminada la tregua que en beneficio de la patria le concediera para dar solución á los múltiples asuntos que reclamaban su atención; cuando solo el convencimiento de su propia impotencia, la convicción firmísima de su debilidad, fueron los únicos móviles que le impulsaron á adoptar tal resolución. Hubiera contado el señor Sagasta con el apoyo de su partido, hubiera estado seguro de su cohesión y unidad, hubiera podido constituir una oposición nutrida y respetable, y tal vez hubiese sido otro su proceder; pero, lo repetimos, el convencimiento de su propia debilidad, fué el motivo de tal resolución, pretendiendo de esta forma vindicarse ante la opinión pública. ¿Y qué fué lo que sirvió de pretexto al señor Sagasta para adoptar ese retraimiento que tan funestos resultados hubiera podido producir, para la patria? Una cuestión personal, un incidente sin importancia surgido entre dos personalidades, y ajeno completamente á las cuestiones que en las Cortes se ventilaban y que tan tremenda responsabilidad hacía recaer sobre aquellos que faltasen á los sagrados compromisos contraídos para con la patria. Y decimos que ese incidente fué un pretexto, porque nada más natural que cesara aquel estado de cosas luego que se terminó satisfactoriamente aquella cuestión; pero no sucedió así, sino que, por el contrario, haciendo alarde de una tenacidad inconcebible, y mirando con

completa indiferencia los intereses generales, insisten en ese retraimiento y pretenden crear una situación que, siendo insostenible para el Gobierno, le obligara á presentar su dimisión, proporcionando al partido liberal el medio de entrar á regir los destinos del Reino, que era precisamente el fin á que aspiraban. Por fortuna la energía y el patriotismo jamás desmentido del señor Cánovas, frustraron tan mezquinos propósitos, continuando en el poder el partido conservador, único capaz de llevar á buen fin la obra que ha comenzado y que responde á las aspiraciones y deseos de la Nación.

Creada por los liberales la situación anómala por que hoy atraviesa la Isla de Cuba y la Nación entera, pretenden hacer recaer sobre el partido conservador faltas y errores que ellos sólo cometieron. Las reformas en mal hora proyectadas por el Sr. Maura, las funestas debilidades del Sr. Sagasta, la indiferencia é incapacidad del Sr. Calleja, fueron las causas primordiales de esa situación que aun no se ha resuelto y que tanta sangre y oro ha costado y costará al pueblo español. Censurando al actual gabinete por el sistema que emprendiera tratando de dominar por la fuerza de las armas la sublevación de la gran Antilla, ponen de manifiesto los liberales sus errores y su propia incapacidad. ¿Por qué, si era fácil ó posible poner en planta otros medios para extinguir la naciente revolución antillana, no los puso en práctica el Sr. Sagasta, cuando entonces era posible dominarla, por hallarse esta en germen, por decirlo así? ¿Por qué dar lugar á que aquella revolución tomase incremento y llegase á ser imponente y formidable, amenazando acabar con los últimos restos de la grandeza colonial de España? ¿Por qué no se relacionó íntimamente en un principio la acción política con la acción militar? Entonces era posible, entonces era fácil; pero cuando esa revolución se presentó amenazadora, cuando la situación llegó á hacerse verdaderamente crítica ¿á qué otro recurso que á la fuerza de las armas podía apelarse?

Cierto que, en asunto tan complejo, la acción militar debe ser secundada y apoyada por la acción política; pero si tal medio se hubiese puesto en práctica entonces, fácilmente hubiera podido atribuirse á debilidad tal proceder. Dominada la insurrección, ó por lo menos extinguidos los principales focos de rebeldía, pudiera adoptarse aquel sistema; pero emplearlo antes hubiera sido prematuro y tal vez perjudicial. He aquí la razón para acumular fuerzas considerables en aquellas apartadas regiones, he aquí la razón ó mejor dicho la necesidad de esos cuantiosos desembolsos que ha hecho la Nación y que estará dispuesta á hacer de nuevo, para conservar su integridad. Y que ese era el único medio de extirpar el mal de raíz y dominar la insurrección, lo prueban de un modo patente los resultados obtenidos, resultados que hubiesen sido más felices si el partido liberal hubiera secundado con lealtad y patriotismo los generosos esfuerzos del partido conservador; pero desgraciadamente no ha sido así, pues con su política insensata y suicida, sólo ha procurado dificultar la acción del Gobierno y hacer estériles sus sacrificios; mas, hécete tiempo que la opinión pública, aleccionada por la experiencia, sólo puede concederle el honor del desprecio, persuadida de que tal partido sólo la conduciría á su descrédito y á su ruina. Y, como si esto no fuera bastante, la solución dada á la crisis por la Augusta Señora que rige los destinos de la Nación ha sido el golpe de gracia dado al partido liberal, imposibilitándole para ocupar las esferas del poder en largo tiempo, y haciendo patente á los ojos de propios y extraños la impotencia y la debilidad de ese partido.

Respecto á la cuestión de Filipinas, todo cuanto se diga es prematuro, pues aún no se ha resuelto completamente este problema. El gobierno ha procedido en este asunto en armonía con los principios del más puro patriotismo, y fácilmente se comprende que aquella sublevación toca á su término. Dominados los principales focos de insurrección, gracias á la pericia de nuestros generales y al heroísmo de nuestro ejército, la rebelión se encuentra en el último extremo; pero, como quiera que para conservar el orden en aquellos lejanos territorios necesariamente se impone no solo la acción militar, sino también una modificación en su organización administrativa y política, sólo el tiempo puede por tanto dar solución á este problema. Por de pronto el gobierno ha procedido en este asunto con la mayor energía y patriotismo, dominando la insurrección por completo y preparando el terreno para la implantación de las reformas, que han de estrechar más y más los lazos que deben unir aquellas colonias con la madre patria, pero esto, lo repetimos, requiere tiempo y un tacto exquisito, pues esas modificaciones han de estar en perfecta armonía y relación, no solamente con la naturaleza y modo de ser de aquellos pueblos, sino también con sus instituciones y sus tradiciones y creencias. Estudiando, pues, con detenimiento, las causas fundamentales de esa insurrección; analizando el origen de ese levantamiento, se podrán llegar á conocer las modificaciones y reformas que son necesarias para conservar en aquel Archipiélago nuestro arraigo y nuestro prestigio, aumentando su progreso y su cultura, y haciendo desaparecer ese fanatismo que, tal vez, fuese una de las causas de la rebelión.

El gobierno, pues, solo merece elogio por su acertada y patriótica gestión en este asunto; y seguros estamos de que resolverá satisfactoriamente este conflicto, como ha sabido resolver el problema, aun más importante, de la cuestión cubana. Inspirado como siempre en los más elevados principios de la justicia y el honor, llevará á feliz término la obra comenzada; y tal vez no esté lejano el momento en que, imperando la paz y el bienestar en sus colonias, el orden y la moralidad en la metrópoli, luzcan de nuevo para esta desgraciada nación días de gloria y prosperidad, brillando esplendentes sus heroicas tradiciones y marchando con paso firme y seguro por la senda que ha de conducirla á su engrandecimiento y bienestar.

A. D.

El Colegio "Taoro"

Entusiastas decididos por cuanto redundar pueda en beneficio de los pueblos en general y particularmente por estos que se levantan envueltos entre los pliegues que forma el manto de fría lava que cubre las atléticas formas del gigantesco Teide, al iniciarse, ha poco más de dos años, la idea de crear en la Orotava un Establecimiento de enseñanza que, reuniendo los requisitos exigidos por la ley, quedara anexionado al Instituto provincial de la histórica ciudad de los Adelantados, temimos, no sin razón, que tan plausible idea fracasara ante las muchas dificultades que habían de vencerse y los pocos obstáculos que presentarse pudieran. Pero, nos equivocamos; el proyecto fué acogido con general aplauso y la idea germinó cual semilla sembrada en campo abonado. Al poco tiempo, el Colegio Taoro, contando ya con un profesorado idóneo y suficientes recursos, habría de par en par las puertas de sus aulas á la juventud estudiosa, cerrándose el curso académico 1895 á 96 con resultados

más que satisfactorios y terminando el de 1896 á 97 con brillante éxito; pues, como decíamos en el número anterior, al ocuparnos sucintamente de los exámenes de Junio último, las notas obtenidas por los alumnos allí matriculados, son prueba evidente de la buena y progresiva marcha de tan importante Centro de educación.

Réstanos, solo, para llenar el objeto que nos hemos propuesto al escribir estas líneas, hacer breve reseña del edificio donde está instalado el Colegio de que venimos ocupándonos y material disponible para la instrucción en las diversas asignaturas comprendidas en los programas de primera y segunda enseñanza.

Ocupa el Colegio Taoro la planta baja de moderno y elegante edificio, rodeado de bonitos jardines, con extensas galerías y magníficas y espaciosas habitaciones para cada una de las clases; cuenta, además, con ventiladas y amplias salas de inmejorables condiciones higiénicas, para la Escuela primaria; con departamentos apropiados donde están establecidos el gabinete de Física, que ya posee buenos y numerosos aparatos y cuyo catálogo va aumentando de día en día; el museo de Historia Natural donde se ven valiosos ejemplares; la Biblioteca, que pronto quedará abierta al público; la sala de Gimnasia, Secretaría y cuartos de servicio.

El material dispuesto para la enseñanza es completo y ajustado á los últimos adelantos pedagógicos.

En resumen: el Colegio Taoro es hoy un magnífico templo levantado á la instrucción en la pintoresca Orotava, donde, hasta el privilegiado clima del valle, favorece la idea en buen hora concebida por sus fundadores, quienes no desean hasta poner digno remate á la obra con tanta gloria comenzada.

(Del Semanario de Orotava.)

A vuela pluma. Para "El Bachiller Carrasco"

Varias veces hemos ojeado el último libro del joven literato á quien dedicamos estas mal trazadas líneas y otras tantas nos hemos solazado con su lectura amena é instructiva.

Carecemos de autoridad para escribir y menos para aconsejar; jamás la crítica ha sido por nosotros empleada para ensalzar al amigo y deprimir al adversario. En el dilatado campo de la literatura, no reconocemos simpatías, ni enemistades, todos son *hombres de letra* y como tales hay que colocarlos en el sitio á que sus méritos les han llevado y esto es lo que nosotros vamos á hacer hoy con *El Bachiller Carrasco*; á darle la enhorabuena por el libro con que ha venido á enriquecer nuestra literatura y á proponerle de paso una cosa muy conveniente para la juventud que entre nosotros cultiva el arte literario.

Vamos por partes. *Chispazos y perfiles* viene á ser así como el prólogo de la *Colección de autores canarios*, en la que como su nombre lo indica, se darán á conocer las más notables producciones literarias de muchos de nuestros autores; la oportunidad y conveniencia de esta obra, no necesita que nosotros la encarezamos, solo hablaremos y muy de prisa, por faltarnos tiempo, del valor literario de la obra y del juicio que como tal nos merezca.

En el periódico nos es muy familiar *El Bachiller Carrasco* por ser tan *chico de la prensa*—aunque él vale más— como nosotros; en la tribuna y en el libro hemos admirado siempre á Mario Arozena. Este aventajado literato recopila en *Chispazos y perfiles* sus más notables cuentos, artículos y críticas literarias, muchos de los cuales son de reconocido mérito y escritos todos en un estilo correcto y natural, que á veces

llega á lo poético, pero sin caer nunca en la ampulosidad, ni en la afectación del lenguaje.

Leyendo *La sota de oros*, primer cuento del libro, compréndese lo mucho que vale como literato el joven Arozena; el relato que simula en el cuento es muy interesante, y dá la clave del mérito de los demás cuentos y artículos del libro; condena con energía el feo vicio del juego y termina pintándonos en periodos convincentes, los dolores, pesares y crímenes que puede acarrear aquella mezquina pasión.

Seguir criticando el libro, sería hacer interminable este artículo; entonces ¿cómo podéis formar un juicio concreto de lo que valen los *Chispazos y perfiles* del Bachiller Carrasco?, leyéndolo dos y tres veces como nosotros y saboreando siempre su lectura. Hemos cumplido nuestro primer ofrecimiento; *Chispazos y perfiles*, merece leerse y merece más; merece que todos los que amamos la buena literatura, demos la enhorabuena á su autor, que es lo que nosotros hacemos hoy desde estas columnas.

Segunda parte. Dá lástima ver, que cuando tantas inteligencias hay entre nosotros—excluyéndome yo, por supuesto—la literatura esté más que dormida, casi muerta; ¿por qué? no lo sabemos, averigüenlo los *de casa*, los mismos literatos.

Entre nosotros, la publicación de un libro es un acontecimiento que debiera con más frecuencia repetirse; ¿por qué no sucede así? ¿faltan acaso literatos y poetas? No. De los primeros, el ejemplo de Arozena con sus *Chispazos y perfiles* dá la razón, y de los segundos, hay tantos, que no queremos citarlos por temor de incurrir en omisiones.

Con tan valiosos elementos, es imperdonable que la juventud literaria no tenga un centro profesional, ni un órgano en la prensa, cuando tenemos un *Gabinete Instructivo* que puede servir de modelo á los jóvenes, para intentar la fundación de otro que pueda figurar dignamente al lado de aquel. ¿Y un periódico? ¿por qué no intentar la publicación de un órgano, exclusivamente literario? creemos que sería recibido con agrado; intentadlo.

A *El Bachiller Carrasco* nos dirigimos para que como joven que es y de talento y entusiasta por la literatura, propague con su autoridad lo que á vuela pluma esbozamos; él puede hacerlo y conseguirlo, porque no le faltan facultades y buena voluntad y ¡quién sabe si teniendo la juventud un centro literario y un periódico donde ensayar sus conocimientos, podrían presentarse de improviso en nuestra escena literaria, muchos Arozenas!

Y con adquisiciones como esta, si que ganaría bastante nuestra literatura.

PERALES.

REAL DECRETO

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la ley fecha 10 del corriente, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, oída la Junta de Administración y Vigilancia del impuesto provisional de tráfico y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mí Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las Aduanas y Delegaciones de Hacienda de la Península é islas Baleares y Canarias pagarán, desde el 1.º de Julio próximo, por razón del impuesto provisional de tráfico, las siguientes cuotas:

En el comercio de cabotaje

a) Diez céntimos de pesetas el mineral de hierro y 15 céntimos de peseta las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de la Costa Norte de Africa.

b) Setenta y cinco céntimos de peseta el azúcar y el vino, y 2 pesetas las demás mercancías, en el comercio con las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo.

En el comercio con Europa y costas de Africa en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta el Cabo Bojador.

c) Veinte céntimos de peseta los minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y el Guadalquivir; 25 cénti-

mos de peseta los minerales de hierro y pirita de hierro por los demás puertos; 50 céntimos de peseta los minerales pobres, incluso la pirita ferrocobrizada y el carbonato y silicato de manganeso; 15 céntimos de peseta los carbones minerales y cok destinados á la colaboración y manufactura del hierro, acero y demás metales; una peseta los carbones que se destinen para las demás industrias ó para la exportación; 25 céntimos de peseta el lingote de hierro; una peseta 25 céntimos las galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres y el plomo no argentífero en barras; una peseta el vino; 50 céntimos de peseta los cereales, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adquines de escoria; una peseta los cereales á la exportación, y una peseta 50 céntimos las demás mercancías.

En el comercio con el resto del mundo.

d) Cincuenta céntimos de peseta los minerales pobres; una peseta el vino común; una peseta 50 céntimos los vinos generosos; una peseta cincuenta céntimos la raíz de regaliz y 4 pesetas las demás mercancías.

Art. 2.º La importación y la exportación por ferrocarriles ó caminos ordinarios estarán sujetas á las mismas cuotas que las fijadas para el comercio marítimo con Europa.

Art. 3.º El impuesto sobre mercancías se exigirá por tonelada de 1.000 kilogramos.

Art. 4.º Se exceptúan del impuesto de tráfico en el comercio de cabotaje peñinsular, el lingote de hierro y los minerales de hierro y carbones minerales y cok, destinados á las industrias metalúrgica y siderúrgicas y en el comercio exterior, la sal común y la pipería vacía y sacos usados, ambos de retorno; los carbones minerales y cok, destinados á la obtención del plomo, cobre, hierro, acero y demás metales; las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de 100 toneladas de arqueo; las operaciones de carga y descarga en los transbordos, y las demás excepciones que menciona el tit. V. de las Ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley; las embarcaciones que menciona el artículo 356 de las Ordenanzas de Aduanas; los viveres y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del artículo 370 de las mismas Ordenanzas, y las mercancías cuyo transporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del día 20 de Junio del año último y que hayan sido ya exceptuados del impuesto de tráfico.

Art. 5.º Para poder disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok, destinados á las industrias metalúrgicas y siderúrgicas, será condición precisa que se cumplan las formalidades establecidas en el art. 7.º del reglamento del impuesto de tráfico, fecha 23 de Septiembre de 1896.

Art. 6.º El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

Pasajeros embarcados en cabotaje.

1.ª clase	1	peseta.
2.ª clase	0'50	—
3.ª clase	0'25	—

Embarcados para Cuba, Puerto Rico y Fernando Poo, y desembarcados en viajes de estas procedencias.

1.ª clase	16	pesetas.
2.ª clase	11	—
3.ª preferente	6	—
4.ª ordinaria	2	—

Idem id. de Filipinas.

1.ª clase	13	pesetas.
2.ª clase	8	—
3.ª clase	2	—

Idem id. de Argelia y Marruecos

En cámara	11	pesetas.
En cubierta	1	—

Idem id. de Gibraltar y Portugal.

En cámara	4	pesetas.
En 3.ª clase	1	—

Embarcados para el resto de Europa y desembarcados de esta procedencia.

1.ª clase	8	pesetas.
2.ª clase	5	—
3.ª clase	2	—

Idem embarcados y desembarcados del resto del mundo.

1.ª clase	25	pesetas.
2.ª clase	15	—
3.ª clase	5	—

Art. 7.º Se exigirá la cuota de 10 céntimos de peseta por cada boletín ó talón de facturación de equipajes, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

Art. 8.º Continuarán subsistentes, en cuanto no se oponga á las disposiciones del presente Real decreto, la ley de 30 de Agosto de 1896 y el Real decreto y reglamento de 24 de Septiembre del mismo año.

Art. 9.º En vista del resultado que ofrezca la recaudación del impuesto, el Gobierno, oyendo á la Junta de Administración y Vigilancia del mismo, recificará según proceda, la tarifa establecida por el presente decreto, y si el producto obtenido superase la cantidad de 12 millones de pesetas, se rebajarán las cuotas proporcionalmente al exceso alcanzado sobre aquella cifra.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—*María Cristina.*—El Ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

(Gaceta 1.º Julio 1897).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—10 n.

En Nueva York aumentan los trabajos en los arsenales para poner los buques en breve plazo dispuestos á zarpar.

Los que están ahora alistando son todos de un mismo tipo.

Allí se asegura que el choque con el Japón vá á ser inevitable.

Madrid 13—10'15 n.

El Banco de España ha acordado reformar sus reservas en dos millones en oro.

Han chocado dos trenes en Dinamarca ocurriendo varias desgracias.

Nótase alguna intranquilidad entre varias clases obreras en Inglaterra.

Madrid 13—10'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'65.

Id. id. exterior, á 80'70.

Id. amortizable, á 77'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'90.

Acciones del Banco de España, á 413'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'61 por £.

París, vista, á 29'90 por 100 P.

Madrid 13—11 n.

De la Habana telegrafian diciendo que allí se insiste en asegurar que es cierta la muerte del jefe insurrecto Quintín Banderas.

Las operaciones continúan en Oriente dirigidas por el General Weyler.

Cunde mucho el desaliento entre los insurrectos á quienes se les está persiguiendo con actividad.

Madrid 13—11'10 n.

Se han presentado numerosos rebeldes á indulto en Filipinas.

El Capitán General da cuenta de las últimas operaciones y toma de posiciones ocupadas por el enemigo.

Primo de Rivera manifiesta que habiéndose las tropas apoderado de todos los pueblos de las sierras puede darse ya por terminada la campaña.

Tomaseti.

CRÓNICA

Es considerable el número de niños que se han inscrito para la *Fiesta infantil* que, organizada por la entusiasta Sociedad *Orfeon de Santa Cruz de Tenerife*, se celebrará en el Teatro el 22 del actual. A dicha fiesta, que por todos estos datos promete estar muy lucida, son muchas las familias del interior de la isla que traerán sus niños.

Para cantarlas en esa noche, el *Orfeon* tiene ya ensayadas notables composiciones musicales, algunas de ellas originales de su inteligente Director. Este número será seguramente uno de los que más han de llamar la atención en las próximas fiestas.

El establecimiento del teléfono en esta provincia toma mayor incremento cada día. Ahora, según parece, se ha constituido en Arrecife una sociedad que tiene ya reunidos los fondos necesarios para la colocación de una línea telefónica entre aquel puerto y Haría, distantes entre sí veinte y siete kilómetros.

Es una mejora esta que deberían establecer todas las poblaciones de estas islas que de alguna importancia se precien.

A los suscriptores á nuestro diario que se ausenten de esta Capital, durante la presente estación veraniega, les rogamos se sirvan participarlo á esta administración, á fin de servirles con puntualidad las suscripciones en el pueblo ó punto de su destino.

Copiamos con satisfacción de nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*: «En compañía del Ingeniero Jefe Sr. Paz Peraza hemos tenido el gusto de visitar las obras del puerto y nos es muy grato consignar que éstas adelantan con rapidez. La colocación de prismas, con la nueva grúa *Titan*, se hace con suma facilidad y muy pronto quedará terminada la gran explanada de la curva del dique Sur y aumentado, por consiguiente, en una considerable extensión, el muelle de atraque.

La inteligencia con que dirige los trabajos el señor Alarcó, es digna de elogios y nosotros se los tributamos muy sinceros».

Conformes.

Ayer fondeó en este puerto, procedente de Marsella, la barca italiana *Sant Anna María*, con cargamento de diversas mercancías para los almacenes del señor D. Aureliano Yanas.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de la toma de la plaza de la Bastilla, el Consulado de Francia en esta Capital se halla engalanado con banderas de distintas nacionalidades, entrelazadas con el pabellón francés.

D. E. P.

Ayer falleció en esta Capital, á la avanzada edad de 79 años, la Sra. D.ª Juana García Calveras, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital se tomaron los siguientes acuerdos:

Verificada la votación para elegir los tenientes de Alcalde, quedaron nombradas definitivamente los señores Fernández del Castillo, Díaz Llanos, Ruiz Salas, Caprario y Fernández Pérez.

Se dió cuenta del fallecimiento del concejal y exalcalde Sr. D. Idefonso Cruz Rodríguez, acordándose consignar en actas el sentimiento de la Corporación por la pérdida de tan digno compañero y expresar estos mismos sentimientos á su familia.

Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana y de seguridad una instancia de D. Luis Zamorano, pidiendo el teatro para la exhibición de un animatógrafo y colocar en las inmediaciones del edificio la máquina de vapor que ha de producir el fluido eléctrico para alumbrar el edificio.

Por enfermedad del teniente alcalde Sr. Díaz Llanos, se designó para concurrir á los certámenes de los alumnos de escuelas públicas para adjudicación de premios y pensiones para cursar la segunda enseñanza, al Sr. D. José Ruiz Salas.

Se acordó no mostrarse parte la Corporación en cierto sumario que se instruye por el Juzgado de primera instancia por hurto de efectos forestales, sin

renunciar á indemnización que pudiera corresponderle.

También se acordó quedar enterado con aprecio de una carta dirigida al presidente de la Corporación por el joven D. Ramón Gil Roldán, dando las gracias por la pensión que ha disfrutado para cursar la segunda enseñanza que ha terminado en el último curso.

Se concedió licencias á los concejales D. Nicolás Hernández, D. Manuel de Cámara y D. Adolfo Benítez.

Para el cargo de regidor síndico, interino por ausencia del Sr. Cámara, fué elegido el concejal D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.

Se acordó consignar en actas un voto de gracias á favor de los señores concejales que han cesado por virtud de la última renovación bial.

En otro lugar de este número, tenemos el gusto de reproducir el artículo titulado *El Colegio «Taoro»*, que publica nuestro apreciable colega *Semanario de Orotava*, por lo que á dicha villa honra y á la cultura de Tenerife interesa, contar con un establecimiento docente de tanta importancia como el que dirige el ilustrado sacerdote Dr. D. Angel Castro y Fariña.

Hemos oído que la comisión del Instituto provincial, quedó muy satisfecha del resultado de los exámenes verificados en el referido colegio, en los cuales se dieron 10 notas de sobresaliente, 14 de notable, 14 de bueno, 18 de aprobado y una de suspenso.

En Bilbao circulan monedas de cinco pesetas falsas, con el busto de Alfonso XIII, del corriente año, en las que el escudo y la cara están muy bien trabajados; diferenciándose de los legítimos en que las estremitas del canto son más borrosas. También el sonido es muy parecido al de los duros buenos.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

13 DE JULIO

Barca italiana *Sant Anna Maria*, de Marsella, con carga general, á D. Aureliano Yanes.

14 DE JULIO

753-45 Vapor alemán *Río*, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

754-46 Vapor inglés *Susu*, del norte y sur de esta isla; sale para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a

Registro civil

Julio 13.

NACIMIENTOS

Juan Martín é Izquierdo.

DEFUNCIONES

Bernarda Angelina García Suárez, de esta Capital, 15 meses, Consolación.—Raquitismo.

D.^a Juana García Calveras, de esta ciudad, 79 años, soltera, Norte, 37.—Asistolia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero 759.50

Termómetro á la sombra 25.0

Tensión del vapor 15.7

Humedad relativa 63.0

Viento S.

Fuerza del viento 1.

Cielo: parte cubierta, décimas 0.

Temperatura máxima de ayer 28.5

Id. mínima de anoche 18.9

Estado del mar Llano

Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0.0

Sección Religiosa

Julio 13.

Santo de hoy.—San Buenaventura.

Santo de mañana.—San Enrique.

Luna llena el día 14 á las 3 y 47 m, de la mañana en Capricornio. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON

Marina 1. Santa Cruz de Tenerife.

¡35 PESETAS!

¡25 PESETAS!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y París, en la estación presente?

Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel, 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

¡¡25 PESETAS!!!

4, Clavel, 4.

NOTA.—Las telas de 25 son de lana y algodón y las de 35 son de lana pura.

AVISO

En la parte Norte de esta población, lindando con el paseo de los coches y solares de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, se arrienda un terreno de inmejorables condiciones para el cultivo. Darán razón, en la calle de San José núm. 11.

LA
T

ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.^o

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

SE ALQUILA

una casa para la temporada de verano en el camino de San Miguel de Geneto. Darán razón en esta imprenta.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojería de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composturas por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.



English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken
Man Spricht Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

—¿Con qué objeto?

—Con el de entregaros un gran canalla.

—¿Hablaís del autor del asesinato cometido anteanoche á tres leguas de Quimper?

—No lo sé, pero lo juraría, pues el hombre que voy á poner en vuestras manos es capaz de todos los crímenes, y os lo denunció como dos veces asesino.

—¿Dónde está ese hombre?

Voy á conducirlos.

Los gendarme rodearon á Vaubaron, que, volviendo el caballo, tomó al galope la ruta que acababa de recorrer.

Por el camino, el cabo examinaba con manifiesta desconfianza á aquel extraño guía, cuya traza y traje le parecieron eminentemente sospechosos, y se prometía hacerle un minucioso interrogatorio tan pronto como el primer incidente hubiera pasado y los relinchos de los caballos permitieran dialogar con utilidad.

En menos de una hora, el pequeño grupo llegaba frente á la abandonada casucha.

—¿Qué carros son esos?—preguntó el cabo al ver los dos vehículos desenganchados en la cuneta de la carretera.

—El uno es mío; el otro es del hombre que vais á prender.

—¿Le encontraremos en esa casucha?

—Sí.

—Pero la puerta está abierta.

—¡Oh! ¡no temáis, está bien custodiado!

El cabo, dos gendarmes y Vaubaron echaron pie á tierra, franquearon la cuneta y se dirigieron hacia la choza. Pasó primero el cabo y miró al interior.

—Pero, camarada, ¿qué es lo que contáis?...—preguntó con tono burlón volviéndose hacia Vaubaron.—¡No se halla nadie aquí dentro!

manos durante algunos segundos sobre la llama, quemándose la carne mientras se consumía la cuerda.

Por fin, la calcinada sogá cedió. Rodille tenía las manos libres. Buscó en su bolsillo, aunque inútilmente, la navaja conque había dado muerte á Fritz Horner. Sin duda aquella arma se había caído en la carretera durante la corta lucha que sostuvo con Vaubaron. Privado de su navaja, el bandido, en vez de cortar las ligaduras que rodeaban sus nudillos, vióse obligado á desatarlas, rompiéndose las uñas, y esta difícil operación le costó algunos minutos; pero al fin lo logró por completo y se levantó triunfante sobre sus doloridos pies. Su primer movimiento fué huir. Lanzóse velozmente hacia la puerta, pero retrocedió más violentamente todavía. La cuerda que retenía cautivo á *Tristán* era bastante larga para imposibilitarle la salida sin pasar antes por las terribles garras y las formidables mandíbulas del perro, cuyas pupilas brillaban con ferocidad.

Rodille creyó ver su carne desgarrada por los afilados dientes de su salvaje guardián, y, muy desconfiado, se refugió en uno de los ángulos de la casucha.

Tristán se agachó, tomando la actitud de una eslinga, con el pelo erizado, y sus ojos, fijos y persistentes, no se movían ni un segundo del prisionero confiado á su custodia.

Rodille buscaba más que nunca la manera de evadirse. Por un momento pensó prender fuego al techo de la choza y escapar por la brecha; pero corría el peligro de encontrar en el incendio la muerte y no la libertad; renunció á semejante riesgo y tomó el partido de derribar el muro, á pesar de hallarse desprovisto de todo instrumento propio de aquel trabajo. En el momento que comenzaba á atacar con sus quemados y sangrientos puños la espesa tapia hecha con argamasa de barro y paja, y formando una especie de reboco interior, le llamó la atención un ruido extraño y tan espanto-



Forwood Brothers & C.º

PARA LONDRES, DIRECTO
El magnífico vapor frutero

UMTALI

saldrá de este puerto el 22 de Julio.
Admiten carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.
Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá de este puerto el día 18 de Julio.
Admite pasajeros y carga.
Admite 200 toneladas de carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE MARANHAO

saldrá de este puerto el día 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Konakry, Sierra Leona, Grand Bassan.
Cotonou, Libreville, Louango, etc.
El magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá el día 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha

PAMPA

saldrá el día 19 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase solamente.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,
Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

FLACHAT

saldrá de este puerto el 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros.



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá de este puerto del 19 al 21 de Julio el magnífico vapor

ANTONIO LÓPEZ

Admite carga y pasajeros.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.
35, Castillo, 35.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1897.
Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne
N. Paquet & C.º

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1897, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 25 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

so, que el bandido abandonó instantáneamente su trabajo para volverse á mirar al perro, autor de aquel ruido.

Apenas habían pasado unos segundos, y ya *Tristán* estaba desconocido. Una enfermedad extraña y fulminante se había apoderado de él; su respiración, al escapar por sus narices, silbaba como un fuelle de fragua. A cada aspiración hundíasele el vientre; su larga cola azotaba el suelo al impulso de convulsivos y precipitados movimientos. Se levantaba sobre las patas traseras, como un encabritado caballo, y cada vez que se dejaba caer lanzaba un ronco y doloroso aullido, como si una mano de hierro le apretara el pescuezo. Sus ojos, inyectados de sangre: brillaban de un modo insoportable y parecían saltar de la cabeza; en una palabra, rizosos espumarajos blancos caían á los lados de la boca.

Rodille se estremeció; indecible angustia oprimió su corazón.

—¡Estoy perdido!—murmuró.—¡Ese perro está rabioso!...

Rodille no se equivocaba. La loba derribada por *Tristán* algunos días antes estaba rabiosa. Sus mordiscos habían inoculado al bravo animal el germen de aquella enfermedad, terrible cual ninguna, y digno de figurar á la cabeza de las calamidades terrestres. Manifestábase el primer acceso. Sin embargo, después de reflexionar un momento, Rodille se tranquilizó. Se dijo que la cuerda era sólida, que el perro no lograría romperla, y volvió á comenzar su trabajo con un ardor fácil de comprender.

No lograríamos describir lo que pasó por la mente del bandido cuando, al cabo de algunos minutos, una especie de rechamamiento le hizo volver de nuevo la cabeza y vió al perro mordiendo la cuerda.

—¡Oh! ¡Dios mío!—balbuceó el miserable paralizado ante aquel cuadro.—¡Oh! ¡Dios mío!...

Tristán devoraba literalmente la retorcida cuerda, cuyas

fibras sentíanse romper entre sus dientes. Pasaron dos ó tres segundos, que fueron para Rodille otros tantos siglos. La pulverizada cuerda cedió. Rodille sintió que un negro crespón se extendía por sus ojos y que el soplo de la muerte rozaba sus cabellos; después tuvo un momento de esperanza.

El perro, abatido por agudos dolores, retrocedía en vez de avanzar, y parecía que estaba próximo á dar el último aliento entre sus espantosas convulsiones.

—¡Pasaré!...—se dijo Rodille,—¡y no me verás!...

Y se lanzó hacia la puerta. Pero *Tristán*, de pie, le cerraba el paso. Rodille retrocedió... *Tristán* brincó.

Hemos dejado á Juan Vaubaron alejándose al galope, montado en el vigoroso caballo de Rodille, y procurando activar su rápida carrera pegándole con su bastón de hierro. El padre de Blanca habíase jurado no hacer alto hasta una villa donde pudiera encontrar un procurador del Rey, un comisario de Policía, gendarmes, justicia y ley para reclamar su ayuda, para llevarles con él, para entregarles aquel asesino por quien sufría tanto desde hacía ya doce años. Estaba seguro de haber llegado al último acto del drama formidable en el cual hasta aquel día era el héroe y la víctima. Lo esperaba, y daba gracias á Dios.

Ya había corrido cerca de tres leguas. El día comenzaba á clarear. El campanario de la cabeza de partido de aquellos contornos distinguíase en la cima de una colina. En un brusco recodo de la carretera, Vaubaron se encontró cara á cara con media docena de caballeros con chalecos amarillos y sombreros bordados en plata: cinco gendarmes y un cabo de brigada.

—¡Nadie pasa!—gritó el cabo.

—Señores—respondió Vaubaron,—Dios os envía, puesto que iba en vuestra busca.